



Comisión de Seguridad Alimentaria
Congreso de la República
Guatemala, C. A.

ACTA No. 002-2012

En la ciudad de Guatemala, el día miércoles veintinueve de febrero del año dos mil doce, siendo las nueve horas con treinta minutos, reunidos en el salón de sesiones del Bloque Legislativo del Frente Republicano Guatemalteco FRG, ubicado en la novena avenida nueve guión cuarenta y cuatro (9-44), segundo nivel del Palacio Legislativo, de la zona uno de esta ciudad, los Honorables Diputados integrantes de la Comisión: **Hugo Francisco Morán Tobar**, en su calidad de Presidente, **Felipe Alejos Lorenzana**, **Sofía Jeaneth Hernández Herrera**, **Catarina Pastor Pérez**, **Joel Rubén Martínez Herrera**, **Carlos Alberto Martínez Castellanos**, **Natan Isaías Rodas Méndez**, **Eugenio Moisés González Alvarado**, **Edwin Armando Martínez Herrera**, **Juan Manuel Giordano Grajeda**, **Jean Paul Briere Samayoa**, **Manuel de Jesús Barquín Durán**, **Fidel Reyes Lee**, **Juan Carlos Bautista Mejía** y **Carlos Valentín Gramajo Maldonado**. PRIMERO. El Diputado Hugo Francisco Morán Tobar, Presidente de la Comisión, agradece la presencia Diputados integrantes de la misma y hace referencia a la importancia de la sesión que se va a celebrar, la cual cuenta con la presencia de miembros del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN, a quienes saluda y les da la más cordial bienvenida, especialmente a los señores Ministros de Economía, de Agricultura, Ganadería y Alimentación, y, de Desarrollo Social, así como a los Viceministros y Secretarios de Estado y otros altos funcionarios del Gobierno. Asimismo, extiende el saludo a los miembros de la Cooperación Internacional y representantes de los medios de comunicación social presentes. Acto seguido, se procede a dar lectura al proyecto de agenda presentado, el cual consta de los siguientes puntos: primero: Bienvenida. Segundo. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Tercero. Despacho calificado. Cuarto. Entrega del Proyecto de Plan de Trabajo de la Comisión. Quinto. Presentación del "Pacto Hambre Cero", por el Licenciado Luis Enrique Monterroso, Secretario de SESAN. Sexto. Invitación a conformar el Frente Parlamentario Contra el Hambre. Séptimo. Puntos Varios. Octavo. Cierre. Se somete a discusión y





Comisión de Seguridad Alimentaria
Congreso de la República
Guatemala, C. A.

aprobación el proyecto de agenda, el cual es aprobado por unanimidad. **SEGUNDO.** Se procede a dar inicio a la sesión, con la bienvenida del Presidente de la Comisión a los Diputados y a los invitados especiales. Inmediatamente después se da lectura al acta de la sesión anterior, la cual se somete a discusión y, posteriormente, se aprueba por unanimidad. **TERCERO.** El Presidente informa a los diputados el despacho calificado recibido en la Comisión desde la última sesión a la fecha. **CUARTO.** Manifiesta el Presidente que conforme al acta de la sesión anterior, procede a entregar el Proyecto del Plan de Trabajo de la Comisión, para su análisis y discusión en la siguiente sesión de la Comisión, invitando a los Diputados a que presenten sus comentarios, observaciones y sugerencias en esa oportunidad. **QUINTO.** El Presidente solicita autorización a los Diputados para darle la palabra al Secretario de la Secretaría de Seguridad Alimentaria SESAN, Luis Enrique Monterroso, lo cual se aprueba por unanimidad. Acto seguido, el Secretario Monterroso procede a realizar la presentación del Pacto Hambre Cero, señalando como principal objetivo la reducción del diez por ciento (10%) de la desnutrición crónica en el país, haciendo énfasis en la necesidad de implementar el programa en los principales municipios afectados por la desnutrición crónica y de allí la importancia del apoyo del Congreso de la República de Guatemala, a través de ésta Comisión. Al finalizar la presentación del Secretario de SESAN, el Presidente de la Comisión somete a discusión de los Diputados el apoyo al Pacto, quienes luego de deliberar acuerdan de forma unánime apoyarlo, razón por la cual proceden a firmar el Libro del Pacto, como señal de su compromiso. **SEXTO.** Manifiesta el Presidente de la Comisión que es iniciativa independiente de la Comisión, producto de la voluntad de los Diputados, conformar el Frente Parlamentario Contra el Hambre, como un grupo multipartidario de Diputados comprometidos en la lucha contra el hambre y la promoción de las acciones que contribuyan en el combate a la inseguridad alimentaria y nutricional. Asimismo, señala que este Frente no es limitativo para los Diputados que forman parte de la Comisión y aprovecha la oportunidad para extender la invitación a todos los Diputados del Congreso de la República a que se unan a este movimiento. Los Diputados del Frente Parlamentario Contra el Hambre acuerdan nombrar como Coordinador al Diputado Hugo Francisco Morán Tobar. **SÉPTIMO.** No habiendo más que hacer constar, se da por concluida la





*Comisión de Seguridad Alimentaria
Congreso de la República
Guatemala, C. A.*

presente sesión, en el mismo día y lugar de su inicio, a las diez de la mañana con treinta minutos.

Firman de conformidad los Diputados asistentes.-----

Hugo Francisco Morán Tobar
Presidente

Sofía Jeaneth Hernández Herrera
Vicepresidenta



Juan Carlos Bautista Mejía
Secretario